

3ª Reunión mesa negociadora del Expediente de Despido Colectivo en Banco Popular

Hoy día 28 de noviembre ha tenido lugar la tercera reunión de la mesa negociadora del ERE en SSCC de Banco Popular.

CCOO hemos manifestado nuestra **disconformidad con el Despido Colectivo planteado** al no coincidir con la interpretación de las razones organizativas, técnicas y económicas que expone la empresa pero dada **la realidad que la Reforma laboral permite y por la responsabilidad de ser el sindicato mayoritario en Banco Popular** afrontamos esta negociación con el fin de causar el menor impacto sobre las personas que trabajamos en Banco Popular.

Por este motivo nuestras principales reivindicaciones expuestas en la mesa han sido:

■ La reducción del número de 1384 despidos/extinciones y para ello proponemos que:

- incorporación de las personas de red NITA a la red comercial dada su polivalencia funcional
- incorporación de las personas de Banca Corporativa a la red comercial dada también su polivalencia funcional
- en el caso de existir alguna operación corporativa que conllevara la subrogación de personas a otra entidad, disminuir del número total estas personas
- mantenimiento de determinados puestos en SSCC para poder dar un servicio a las redes adecuado

■ Que la voluntariedad sea el criterio que rijan todo el proceso.

■ Rebajar la edad de las salidas asimiladas a la prejubilación.

■ Incrementar las condiciones de los paquetes económicos ofertados, acercando el colectivo de personas de 50 a 54 años (en el caso de no rebajar las salidas asimiladas a la prejubilación), a las condiciones ofertadas en el acuerdo de prejubilaciones de Banco Santander 2016.

La empresa ha manifestado su intención de valorar nuestras propuestas, emplazándonos para la próxima reunión que tendrá lugar el próximo jueves día 30.



28 de noviembre 2017

